

Plan de ciudadanía, convivencia e inmigración del distrito Horta-Guinardó

El Distrito de Horta-Guinardó inicia a finales de marzo de 2006 la redacción del Plan de ciudadanía, convivencia e inmigración, que se elaborará mediante un proceso participativo, abierto a todos los que quieran aportar sus sugerencias. Este documento marcará las líneas de actuación del Distrito en temas de inmigración.

Documento del Plan